

ORDEN DE COMPRA

864

23 de Outubro de 2013

DEL 23 de Octubre de 2013

NOTA:
LA MUNICIPALIDAD NO SE RESPONSABILIZA POR
FACTURAS QUE NO SEAN INGRESADAS A LA UNIDAD DE
ADQUISICIONES A OROZIMBO BARBOSA 104.
FACTURAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1.- EN TRIPLICADO
- 2.- CANCELADA
- 3.- MENCIONAR CLARAMENTE EL N° DE LA ORDEN DE COMPRA

NETO IVA	537.814 102.185
TOTAL \$	639.999

IMPUTACIONES PRESUPUESTARIAS
